

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ENERO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 16 de enero de 2026, se reúne de forma presencial en la Sala de Comisiones, en Sesión Ordinaria, la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Esta Comisión se constituyó válidamente con la asistencia de los siguientes Diputados integrantes:

- Presidente Suplente:** D^a Eva Picado Valverde
- Vocales Asistentes:**
- D. Santiago A. Castañeda Valle
 - D. José Roque Madruga Martín
 - D. Marcos Iglesias Caridad
 - D. Gerardo Marcos García
 - D. Roberto José Martín Benito
 - D. David Mingo Pérez
 - D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
 - D. Juan Carlos Zaballos Martínez
 - D. Leonardo Bernal García
 - D. Antonio Cámara López
 - D. Luis Rodríguez Herrero
 - D^a Sara Sánchez Hernández
 - D^a Miryam Tobal Vicente
 - D. Celestino del Teso Rodríguez
- Secretario:** D. José Andrés Porteros Sánchez

ASUNTOS

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueban las actas de las sesiones de los días 30 de diciembre de 2025 y 9 de enero de 2026.

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	1/28	

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE DÍAS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA IGUALDAD:

25 NOVIEMBRE:

“DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” 2025

De conformidad con lo establecido en el Art. 32.2 de la Ley 7/85, en redacción dada por la Ley 11/99, de Bases de Régimen Local, se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social de la Memoria de las actividades realizadas por la Secretaría Provincial de Igualdad para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer del año 2025.

I. INTRODUCCIÓN

La Diputación Provincial de Salamanca cuenta en su estructura organizativa con una Secretaría de Igualdad que tiene a su cargo la planificación de proyectos, programas y actuaciones dirigidas a la promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.

A continuación, se exponen las acciones que se enmarcan en el II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Diputación de Salamanca. Dicho Plan, se estructura en diversos programas, en el marco de los cuales, se desarrollan los actos y actuaciones que se detallan a continuación.

II. ACTOS Y ACTUACIONES CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Desde la Secretaría de Igualdad y del servicio de Animación Comunitaria de los CEAS se han desarrollado actuaciones de sensibilización en igualdad y prevención de violencia de género destinadas a la población en general y a colectivos específicos de la provincia de Salamanca (asociaciones y grupos de mujeres).

*Se programaron y ejecutaron **57 actividades en 46 municipios de la provincia** con la implicación de los Ayuntamientos, las Asociaciones y grupos de mujeres de estas localidades. Estas actuaciones se desarrollaron principalmente entre los días 5 y 29 de noviembre de 2025. La participación total está en torno a las 1700 personas: 1080 personas en las actividades realizadas en los municipios de las distintas zonas de acción social y 582 en la XIII Ruta urbana contra la violencia hacia la mujer, en Ciudad Rodrigo.*

Desde el Servicio de Promoción y Prevención se ha apoyado el trabajo realizado por el servicio de Animación Comunitaria, distribuyendo material gráfico, lazos y apoyando a las profesionales que lo han solicitado en la realización de cartelería para las diferentes actividades.

Se detalla a continuación el conjunto de actuaciones que se han llevado a cabo.

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	2/28	

1. DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL GRÁFICO PARA SENSIBILIZAR SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E IDENTIFICAR LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA Y PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ENTORNO

Dada la importancia y el impacto que tiene la imagen en nuestra sociedad, se ha apostado por diseñar y distribuir material gráfico para la sensibilización sobre la lucha contra la violencia de género y la divulgación sobre las formas en las que se manifiesta. Los materiales elaborados han sido los siguientes:

- Marcapáginas: sobre un diseño base, con el lema “Hay salida a la violencia de género. Rompamos el ciclo de la violencia”, se han realizado once modelos diferentes, con variaciones de color, cada uno de ellos con una frase con la que se pretendía divulgar diversas formas de violencia de género, tanto en el contexto de la violencia digital como en la violencia económica y violencia sexual, entre otras. Se imprimieron 715 copias.

Se muestran, a modo de ejemplo, algunos de los 11 modelos de marcapáginas:



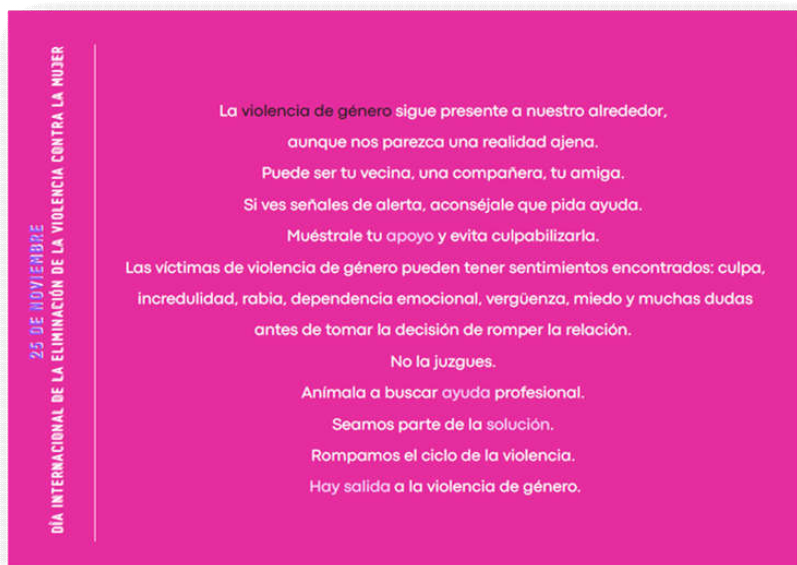
Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	3/28	



- Flyers: formato divulgativo para dar a conocer, de forma sencilla, el complejo proceso psicológico por el que pasan las mujeres víctimas de violencia de género, para que quienes estén en su entorno entiendan las dificultades que entraña tomar la decisión de poner fin a la relación violenta. En el reverso se informa sobre los servicios con los que cuenta la Diputación Provincial de Salamanca para atender a las víctimas: el SAM (Servicio de atención a la mujer) y los CEAS. Se incluye también un código QR con el enlace a la web donde se informa de los contactos de cada uno de los Centros de Acción Social de la provincia. Se imprimieron 200 copias.

Anverso y reverso del flyer:

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	4/28	



De estos dos materiales se realizó también una versión digital, para su difusión en redes sociales, adaptada a las dimensiones de uso habitual en este medio. Se remitieron a los y las profesionales de Animación Comunitaria, quienes a su vez lo hicieron llegar a los Ayuntamientos y Asociaciones, que demandan este tipo de material digital para su difusión en estos días clave, dado el alcance y el impacto que actualmente tienen las redes sociales.

Imagen campaña “Rompamos el ciclo de la violencia” versión redes sociales:

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	5/28





Asimismo, se imprimieron 100 copias de un formato elaborado en 2023 ("violéntometro"), para sensibilizar e identificar la violencia de género desde sus primeras señales.

Estos materiales se distribuyeron a través de las distintas zonas de acción social, así como en la XIII Ruta urbana contra la violencia hacia la mujer, en Ciudad Rodrigo.

2. ELABORACIÓN DEL MANIFIESTO INSTITUCIONAL DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Desde el Servicio de Promoción y Prevención se redactó un manifiesto que se envió a los y las profesionales de Animación Comunitaria, para su lectura en los municipios que habitualmente realizan esta actuación de divulgación, que sirve también para visibilizar este problema social entre la población.

▪ IMAGEN DEL MANIFIESTO

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	6/28



MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE 2025. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Un día para recordar

Hoy, 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, es un día para recordar. Para recordar que las cifras detrás de la violencia de género no son solo números. Son cientos, miles de historias que se repiten, en las que resuenan los gritos, las bofetadas, los cristales rotos. Familias que no son refugio, lugar seguro, donde niños y niñas crecen con miedo. Porque la violencia de género mata. Mata la alegría, la calma, mata la inocencia de quienes son testigo de insultos, humillaciones, golpes. Y se cobra cada año decenas de vidas en nuestro país. Mujeres a las que el sinsentido de la violencia de género arrebató el futuro.

Por todas ellas, en fechas como esta reivindicamos la importancia de poner nombre a esta lacra y seguir trabajando cada día para erradicarla. El compromiso de la Diputación de Salamanca es continuar avanzando en la sensibilización, en educar en igualdad para construir un mañana en el que la violencia de género no tenga cabida. En la actualidad, los datos nos confirman que es y sigue siendo una triste realidad. Por eso es urgente concitar acuerdos, lograr el mayor consenso social para luchar codo a codo por un futuro libre de cualquiera de las formas en las que se manifiesta. Porque la violencia de género abarca desde la violencia económica hasta el tráfico y la trata con fines de explotación sexual, desde el acoso, la agresión física y el abuso emocional hasta cualquier otra forma de violencia que lesione la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres.

Además, queremos sumarnos a la iniciativa de la Junta de Castilla y León, que este año pone el foco en la violencia digital, una de las múltiples caras de la violencia de género. La tecnología, en manos de los agresores, se convierte en un arma más que multiplica el impacto de las amenazas, el alcance de las burlas, los mecanismos para sembrar el terror. Contándolo, haciendo pública esta afrenta que sufren miles de mujeres, denunciemos que no es un problema personal miles de veces repetido, sino un problema social al que como sociedad hemos de poner remedio. Asumimos así el mandato constitucional que nos insta a eliminar los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad. Rompamos el ciclo de la violencia. Tendamos la mano a todas las mujeres que sufren la ignominia de la violencia, para ayudarlas a salir de ese infierno, a dar ese primer paso en el camino de víctimas a supervivientes.

3. ACTUACIONES REALIZADAS EN LAS DISTINTAS ZONAS DE ACCIÓN SOCIAL

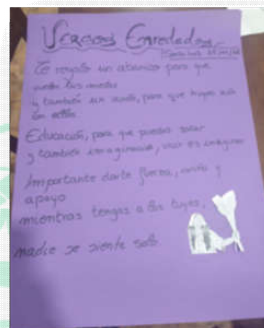
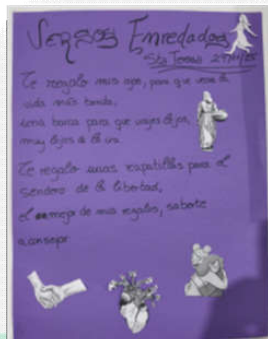
Se recoge a continuación un listado de las actuaciones organizadas desde los y las profesionales de animación socio-comunitaria en las distintas zonas de acción social en torno a la celebración del 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer:

3.1. Alba de Tormes

- Lunes, 24 de noviembre, a las 16:30 horas en **Santa Teresa (Galisancho)** “*Versos enredados*”. Local de la Asociación de Mayores. Nº participantes: 9 mujeres.

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	7/28





- Martes, 25 de noviembre, a las 16:30 horas en **Santa Inés (Galisancho)**. “Versos enredados”. Aula cultural. Nº participantes: 16 (15 mujeres, 1 hombre).
- Miércoles, 26 de noviembre, 17:00 h, en **Galisancho**. Recital. Teleclub. Nº participantes: 9 (7 mujeres, 2 hombres)



3.2. Béjar

- Jueves, 6 y martes, 25 de noviembre, a las 17:00 horas en **Valdehijaderos** (Sala del Ayuntamiento). Taller “Las trenzas de mi abuela. La sororidad como afrontamiento de la violencia de género”. Nº participantes: 7 mujeres
- Jueves, 20 de noviembre, a las 16:45 en **Aldeacipreste** (con participación de Valbuena). Taller “Las trenzas de mi abuela. La sororidad como afrontamiento de la violencia de género”. Nº participantes: 7 mujeres (2 de Valbuena)

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA		Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA		Página	8/28





- Miércoles, 12 de noviembre, a las 17:00 horas en **Vallejera de Riofrío**. Taller “*Las trenzas de mi abuela. La sororidad como afrontamiento de la violencia de género*”. Nº participantes: 7 mujeres
- Jueves, 13 de noviembre, a las 17:00 horas en **Sanchotello**. Taller “*Las trenzas de mi abuela. La sororidad como afrontamiento de la violencia de género*”. Nº participantes: 6 mujeres
- Jueves, 20 de noviembre, a las 18:30 horas en **Navacarros**. Taller “*Las trenzas de mi abuela. La sororidad como afrontamiento de la violencia de género*”. Nº participantes: 6 mujeres

3.3. Ciudad Rodrigo I

- Viernes, 14 de noviembre, en **Sancti Spiritus**. Escape Room temática “La mochila de Aisha”, para sensibilizar sobre la violencia de género. Dos sesiones: a las 18:00 (asociación de mujeres) y a las 19:30 (jóvenes). Aula polivalente. Nº participantes: 24 personas (14 mujeres, 10 hombres. 12 jóvenes y 12 personas adultas)



Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	9/28



- Sábado, 22 de noviembre a las 12:00 h. en **Cabrillas**. Escape Room temática “La mochila de Aisha”, para sensibilizar sobre la violencia de género. Centro de día. Nº participantes: 12 jóvenes (8 hombres, 4 mujeres)

3.4. Ciudad Rodrigo II

- Martes, 11 de noviembre, a las 17:00 h. en **Martiago**. Escape Room temática “La mochila de Aisha”, para sensibilizar sobre la violencia de género. Nº participantes: 23 personas



- Miércoles, 12 de noviembre, a las 17:00 h. en **Espeja**. Escape Room temática “La mochila de Aisha”, para sensibilizar sobre la violencia de género. Nº participantes: 11 personas

3.5. Actividad con participación conjunta de Ciudad Rodrigo I y II:

- Domingo, 23 de noviembre, de 11:00 a 13:45 horas. XIII Ruta urbana contra la violencia hacia la mujer. **Ciudad Rodrigo**. Lectura de manifiesto y entrega de premios en la Plaza mayor; ubicación de stands de entidades en diversas localizaciones del municipio. Nº participantes: 582 personas.



Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	10/28





3.6. Guijuelo

- Viernes 14 de noviembre a las 17h en el Centro de Interpretación de **Fuenterroble de Salvatierra**. Representación teatral "*Aquí y en primera persona*". Organiza CEAS Guijuelo en colaboración con la Asociación de Mujeres "Santa María la Blanca" de Fuenterroble de Salvatierra. Nº participantes: 18 personas



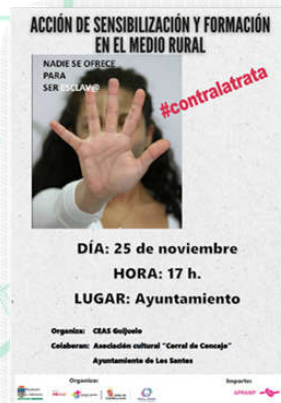
- Viernes, 21 de noviembre, en **Guijuelo**. Escape Room temática "*La mochila de Aisha*", para sensibilizar sobre la violencia de género. Dos sesiones: a las 18:00 (población adulta) en la sede de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guijuelo y a las 19:30 (jóvenes) en el Centro Joven. Nº participantes: 38 personas (24 jóvenes, 14 personas adultas)

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA		Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA		Página	11/28





- Domingo 23 de noviembre a las 17 h en el antiguo Cine de **Santibáñez de Béjar**. Representación teatral *“Papá, quiero ser caballero”*. Organiza CEAS Guijuelo en colaboración con la Asociación cultural y de mujeres *“La torre”*. Nº participantes: 75 personas



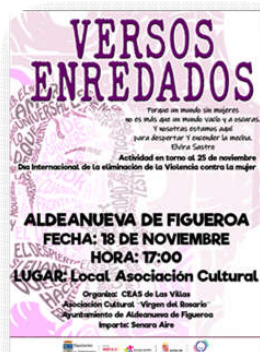
- Martes 25 de noviembre a las 17 h en el Ayuntamiento de **Los Santos**. Taller *“Nadie se ofrece para ser esclava”*. Organiza CEAS Guijuelo en colaboración con la Asociación cultural *“Corral del Concejo”* y el Ayuntamiento de Los Santos. Actividad desarrollada en el marco del convenio del Área de Bienestar Social de la Diputación de Salamanca y la Asociación APRAMP. Nº participantes: 3 personas

3.7. Las Villas

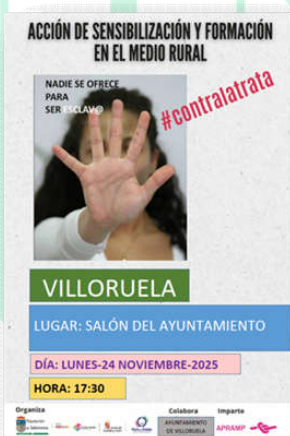
- Martes, 18 de noviembre a las 17:00 h. en **Aldeanueva de Figueroa**. *“Taller de poesía comunitaria ‘Versos enredados’*. Local Asociación Cultural. Imparte Senara Aire. Soc. Coop. De iniciativa social. Nº participantes: 8 personas (8 mujeres, 0 hombres)

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	12/28





- Jueves, 20 de noviembre, a las 17:00 h. en **Aldeanueva de Figueroa**: Café-Tertulia: *"Buscamos palabras en clave de Igualdad y no violencia"* (Visionado de videos y juego Pasapalabra. Animadora Comunitaria CEAS). Local de la Asociación Cultural. Nº participantes: 12 personas (12 mujeres, 0 hombres)
- Lunes 24 de noviembre, a las 17:30 h en **Villoruela**, en el Salón del Ayuntamiento: Taller *"Nadie se ofrece para ser esclava"*. Imparte APRAM. Nº participantes: 7 personas (7 mujeres, 0 hombres)



- Martes, 25 de noviembre a las 17:30 h. en **Babilafuente**. "Taller de poesía comunitaria *"Versos enredados"*. Salón Multiusos. Imparte Senara Aire. Soc. Coop. De iniciativa social. Nº participantes: 9 personas (9 mujeres, 0 hombres)
- Miércoles, 26 de noviembre a las 16:30 h. en el Salón del Ayuntamiento de **Villoruela**, Taller *"Invisibilidad"*. Imparte: Plaza Mayor. Nº participantes: 11 personas (11 mujeres, 0 hombres)

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	13/28





- Sábado, 29 de noviembre a las 19:00 h. en el Centro Multiusos de **Villoruela**, Teatro: *"Aquí y en primera persona"*. Grupo Telaraña Teatro. Nº participantes: 28 personas (21 mujeres, 7 hombres)

3.8. Ledesma

- Martes, 4 de noviembre a las 16:30 h. en el Edificio Multifunción de **Florida de Liébana**, Taller *"Invisibilidad"*. Nº participantes: 7 personas (7 mujeres, 0 hombres).
- Viernes, 21 de noviembre, a las 18:00 h. en el Centro Social de **Rollán**. *"El juego de la vida"*, taller de reflexión sobre la violencia de género. 9 personas (9 mujeres, 0 hombres).
- Sábado, 22 de noviembre, a las 18:30 h. en el Centro Social de **Rollán**. Representación teatral *"La mujer sola"*. Nº participantes: 22 personas (18 mujeres, 4 hombres).
- Martes, 25 de noviembre, a las 17:30 h. en la sede de la Asociación de mayores de **Doñinos de Salamanca**, *"Mujer: discriminación y delitos de odio"*, taller sobre situaciones de discriminación que sufren mujeres migrantes. Nº participantes: 21 personas (19 mujeres, 2 hombres).
- Domingo, 30 de noviembre, a las 18:30 h. en el Salón de Actos del Ayuntamiento de **Juzbado**. *"No solo musas"*, Recital de voz y guitarra. Nº participantes: 16 personas (15 mujeres, 3 hombres).

3.9. Linares

- Martes, 18 de noviembre a las 18:00 h. en **Madroñal**. "Taller de poesía comunitaria "Versos enredados. Versos empoderados". Antiguas Escuelas. Imparte Senara Aire. Soc. Coop. De iniciativa social. Nº participantes: 10 (Mujeres - Menos de 60 : 3 ; Entre 60-80 : 4; Más de 80 :3)



Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	14/28



- Martes, 25 de noviembre a las 16:00 h. en **Frades de la Sierra**. "Taller de poesía comunitaria *"Versos enredados. Versos empoderados"*. Imparte Senara Aire. Soc. Coop. De iniciativa social. Nº participantes: 8 (Mujeres - Menos de 60: 1 ; Entre 60-80 : 6 ; Más de 80 : 1)
- Martes, 25 de noviembre a las 18:00 h. en **Linares de Riofrío**. "Taller de poesía comunitaria *"Versos enredados. Versos empoderados"*. Imparte Senara Aire. Soc. Coop. De iniciativa social. Nº participantes: 14 (Mujeres - Menos de 60: 3; Entre 60-80 : 6; Más de 80 : 2 // Hombres Entre 60-80: 3)

3.10. Lumbrales

- Martes, 25 de noviembre de 2025, 17,00h en el Centro Cultural de **Aldeadávila de la Ribera**: teatro *"Cuentos de Eva y otras lunas"*, de la compañía de María Fraile. Nº participantes: 88 personas (80 mujeres, 8 hombres. Por municipios: 76 de Aldeadávila, 9 de Barruecopardo y 3 de Mieza)



3.11. Peñaranda

- Martes, 18 de noviembre de 2025, a las 17,00h en **Tarazona de la Guareña**. Taller *"Trivigüedad"*, impartido por Popy Vegas. Nº participantes: 11 personas (10 mujeres, 0 hombres).



- Jueves, 27 de noviembre de 2025, a las 17:00 h. en **Bóveda del Río Almar**, Café-tertulia, impartido por la animadora socio-comunitaria. Nº participantes: 8 personas (8 mujeres, 2 hombres).

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	15/28





- Martes, 25 de noviembre a las 12:00 h., en **Peñaranda** (Templete). Lectura de manifiesto y participación de la ciudadanía. Nº participantes: aprox. 35 personas
- Martes, 25 de noviembre a las 12:30 h. en el Teatro de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, en **Peñaranda**. Teatro y Debate: "Y dale con el cuento. Historias que nos hicieron creer". Dirigido a alumnado de E. Secundaria. Impartido por Popy Vegas. Nº participantes: 63 personas (54 mujeres, 9 hombres).
- Martes, 25 de noviembre a las 16:30 h. en **Malpartida** (junto a Salmoral). Concentración –Lectura del manifiesto – Encendido de velas – Café tertulia documental. Plaza Mayor y Salón del Ayuntamiento. Impartido por la animadora comunitaria. Nº participantes: 15 personas (14 mujeres, 1 hombre).



- Martes, 25 de noviembre a las 20:00 h. en el Teatro Calderón, en **Peñaranda**. Cine: "Solo para mí". Una película de Valérie Donzelli. Invitaciones a partir del 21 de noviembre en recepción del CDS. Nº participantes: 75 personas

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA		Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA		Página	16/28





- Jueves, 27 de noviembre de 2025, a las 18:30 h. en **Peñaranda**. Taller “*Nadie se ofrece para ser esclava*”. Taller de prevención y sensibilización contra la trata. Impartido por APRAMP. Aula 3 del CDS. Entrada libre. Nº participantes: 12 personas (11 mujeres, 1 hombre).

3.12.Salamanca rural Norte

- Miércoles, 5 de noviembre a las 16:30 h. en el local de la Asociación de Mujeres de **Topas**: *Café tertulia contra la discriminación*. Asociación de Mujeres “Nuestra Señora de los Remedios”. Nº participantes: 12 personas (11 mujeres, 1 hombre).
- Miércoles, 12 de noviembre a las 17:00 h. en el local de la Asociación de Mujeres de **Aldearrubia**. *Café-tertulia contra la discriminación*. Asociación de Mujeres “Valhondo”. Nº participantes: 11 personas (11 mujeres, 0 hombres).
- Miércoles, 12 de noviembre a las 16:30 h. en el local de la Asociación de Mujeres de **Moriscos**. *Taller “Invisibilidad”*. Asociación de Mujeres de Moriscos. Nº participantes: 9 personas. (9 mujeres, 0 hombres).
- Martes, 25 de noviembre, a las 16:00 h. en **Topas**. Escape Room temática “*La mochila de Aisha*”, para sensibilizar sobre la violencia de género. Local de la Asociación de mujeres. Nº participantes: 21 personas. 17 mujeres, 4 hombres.

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	17/28

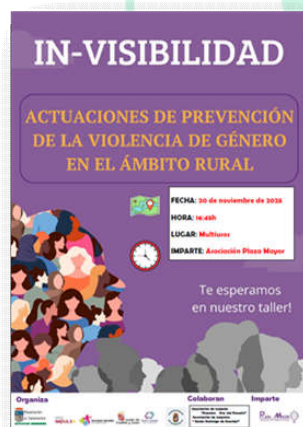




- Miércoles, 25 de noviembre, a las 18:00 h. en **Aldealegua**. Escape Room temática “La mochila de Aisha”, para sensibilizar sobre la violencia de género. Salón del Centro cultural. Nº participantes: 20 personas. 17 mujeres, 3 hombres.

3.13.Salamanca Rural Sur

- Sábado, 15 de noviembre, a las 19:00 h. en **Matilla de los Caños**. Espectáculo-Coloquio “Aquí y en primera persona” de Chirimbamba teatro. Organizado por ayuntamiento y Asociación de mujeres y mayores. Nº participantes: 27 personas. 17 mujeres, 10 hombres.



- Jueves, 20 de noviembre, a las 16:45 h. en **Barbadillo**. Taller “In-visibility”, Impartido por Plaza Mayor. Nº participantes: 12 personas, 8 mujeres y 4 hombres

3.14.Tamames

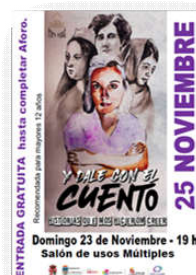
- Martes, 21 de octubre, a las 19:00 horas en **Morasverdes**. Taller de poesía comunitaria “Versos enredados. Versos empoderados”. Centro de Jubilados. Imparte. Senara Aire. Nº participantes: 8 personas (8 mujeres, 0 hombres)

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	18/28





- Domingo, 23 de noviembre, a las 12:00 h. en **Tamames**. Teatro "Y dale con el cuento. Historias que nos hicieron creer". Salón de usos múltiples. Nº participantes: 52 personas (45 mujeres y 7 hombres).



- Lunes, 24 de noviembre, a las 16:00 horas en **Nava de Francia**. Taller de poesía comunitaria "Versos enredados. Versos empoderados". Local de actividades (frente al merendero). Imparte. Senara Aire. Nº participantes: 6 personas (5 mujeres y 1 hombre)



- Lunes, 24 de noviembre, a las 18:00 horas en **Casas del Conde**. Taller de poesía comunitaria "Versos enredados. Versos empoderados". Cooperativa-Escuelas. Imparte. Senara Aire. Nº participantes: 8 personas (6 mujeres y 2 hombres)

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	19/28





- Lunes, 6 de octubre, a las 18:00 h. en **Cereceda de la Sierra**. Taller de poesía comunitaria “Versos enredados”. Cooperativa-Escuelas. Nº participantes: 9 (8 mujeres y 1 hombre)

3.15.Vitigudino

- Sábado, 15 de noviembre de 2025, a las 18:00 h. en el Edificio Multiusos de **Almendra**. Teatro: “Mujeres y tierra. Si tú me dices ven, no llegues tarde”, de la compañía de Raquel G Sevillano y Patricia Sánchez. Nº participantes: 19 personas (Mujeres: 16, Hombres: 3)



- Lunes, 24 de noviembre de 2025, a las 19:00 h. en el Edificio Multiusos de **Cipérez**. Teatro: “Mujeres y tierra”, de la compañía de Raquel G Sevillano. Nº participantes: 27 personas (Mujeres: 19, Hombres: 8)

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	20/28





- Sábado, 22 de noviembre de 2025, a las 18:00 h. en el Centro de Día de **Pereña de la Ribera**. Teatro: "*De profesión, fantasma*", de la compañía de Raquel G Sevillano y producida por UNIONTeatro. Nº participantes: 19 personas (Mujeres: 16, Hombres: 3)



- Miércoles, 26 de noviembre de 2025, a las 18:00 h. en el Centro de Día de **Villarino de los Aires**. Teatro: "*Que mi nombre no se borre de la historia*", de la compañía de Raquel G Sevillano. Nº participantes: 17 personas (Mujeres: 14, Hombres: 3)

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	21/28





- Sábado, 29 de noviembre de 2025, a las 18:00 h. en el Centro Multiusos de **Villavieja de Yeltes**. Teatro: *"Por un puto zapato"*, de la compañía de Raquel G Sevillano y producida por UNIONTeatro. Nº participantes: 53 personas (Mujeres: 43, Hombres: 10)



De lo que se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	22/28



3.- A PROPUESTA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCLUIR COMO ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU VALORACIÓN Y VOTACIÓN, LOS SIGUIENTES:

INFORME PROPUESTA RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL COEFICIENTE K DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR ESTANCIAS EN CENTROS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANTECEDENTES DE HECHO Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ordenanza de la Diputación Provincial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 11 de Enero de 2018, en aplicación de lo dispuesto en las Haciendas Locales (Real Dto. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), lleva a cabo la regulación el Precio Público por Estancias en Centros Asistenciales de esta Diputación, estableciendo, en su artículo 9, y bajo el epígrafe de “aportación de las personas beneficiarias al coste del servicio” que:

1. Las personas beneficiarias contribuirán al coste del servicio de acuerdo con su capacidad Económica determinada según los artículos anteriores y, con carácter general, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente, no pagarán más del 90% del precio público establecido para los servicios en los que se encuentren en situación de alta, ni más del 90% de su capacidad económica. Si el beneficiario de alguno de los servicios fuera titular de alguna prestación de las citadas en el artículo 31 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dicha prestación deberá ser destinada a la financiación del coste del servicio adicionalmente a la que le corresponda en función de su capacidad económica, sin que en ningún caso la participación del beneficiario supere el 90% del precio público del servicio en que se encuentre en situación de alta.

2. Se aplicará una reducción en la aportación de los beneficiarios del 50%, en concepto de reserva de plaza, en aquellos días de ausencia del centro por haber sido ingresado en un centro sanitario o por vacaciones voluntarias. La reducción por vacaciones voluntarias dejará de tener efecto cuando se superen los 48 días acumulados en un año, a razón de 4 días por mes completo restante hasta final de año en el caso de nuevos ingresos.

3. La aportación económica mensual de las personas beneficiarias será el resultado de aplicar las fórmulas correspondientes al servicio en el que se esté en situación de alta. El resultado deberá garantizar el cumplimiento de los límites establecidos en el apartado primero del presente artículo, así como las cantidades para gastos personales establecidas en el artículo 8, salvo que se acredite la existencia de rendimientos de capital con la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas en cuyo caso se suprimirá la cantidad indicada para gastos personales.

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	23/28



Las fórmulas a aplicar son las siguientes:

a) Servicio de atención residencial para las personas mayores y servicio de atención residencial (residencias y viviendas) más servicio de centro de día en personas con discapacidad:

$$AEM = (475 \times R/I - 75) \times K.$$

b) Servicio de atención residencial (residencias y viviendas) para personas con discapacidad:

$$AEM = (315 \times R/I - 50) \times K.$$

c) Servicio de centro de día (estancias diurnas y centros ocupacionales):

$$AEM = (250 \times R/I - 120) \times K.$$

d) Servicio de estancia nocturna:

$$AEM = (475 \times R/I - 350) \times K.$$

Siendo:

AEM = aportación económica mensual.

R = capacidad económica anual/12.

I = cuantía IPREM mensual correspondiente al mismo ejercicio utilizado para el cálculo de la capacidad económica.

K = coeficiente de revalorización anual.

Para cálculos en los que no se tenga en cuenta el mes completo, la cuantía de la aportación se prorrateará en función del número de días que se encuentra en situación de alta en el mes.

Para el primer ejercicio de aplicación de esta Ordenanza, el coeficiente K es igual a 1,063 **revalorizándose en función del índice general de precios al consumo (IPC) del mes de noviembre anterior, siempre y cuando no sea inferior al porcentaje de revalorización general de las pensiones de la Seguridad Social, en cuyo caso se aplicará este último**. En los ejercicios siguientes, se revalorizará dicho coeficiente aplicando el mismo criterio. Esta revalorización ha de aprobarse por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial para cada año, sin perjuicio de la previa elaboración del informe técnico económico correspondiente.

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	24/28



Las personas beneficiarias de los servicios del apartado a), cuando no tengan la consideración de estancias temporales, podrán solicitar que la aportación mensual que les corresponda, se produzca en 14 pagos al año, para lo que se anualizará la misma y se dividirá entre los 14 pagos solicitados. Cuando haya que liquidar períodos inferiores a un mes, se realizará con la aportación mensual.

SEGUNDO.- En el año siguiente al de la entrada en vigor de la referida norma, la actualización del **índice K** de revalorización anual no se llevó a cabo, por lo cual, en los términos que establece el ya citado artículo 9 de la misma, procede acumular en este trámite la variación correspondiente a las actualizaciones de los meses de noviembre de 2013 y de noviembre de 2014.

TERCERO.- En aplicación de esta Ordenanza el coeficiente K, se revaloriza para el año 2026 utilizando el I.P.C. del mes de noviembre de 2025, que fue del 2.8%.

CUARTO.- En aplicación del referido índice porcentual la variación del parámetro referido (K) arrojaría los siguientes valores corregidos:

<i>Ejercicio económico de referencia</i>	<i>Coeficiente K</i>
2013	1,063
2014	1,065
2015	1,067
2016	1,069
2017	1,076
2018	1,092
2019	1,111
2020	1, 2
2021	1,121
2022	1, 182
2023	1.283
2024	1.331
2025	1,368
2026	1.406

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	25/28



QUINTO.- En consecuencia, a todo lo expuesto, y según dispone el ya referido artículo 9 de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Estancias en Centros Asistenciales de la Diputación Provincial de Salamanca, procede la aprobación por el pleno de la Corporación de la nueva cuantía del **cociente de la variable K** para el cálculo de la aportación de los residentes al coste del servicio de conformidad con su capacidad económica, el cual queda establecido en el **valor de 1,406**.

PROPUESTA

PRIMERO.- Que, en aplicación del artículo 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, la Comisión Informativa de Bienestar Social, proceda al estudio e informe de la actualización referida y previo Dictamen, se solicite al Pleno provincial de la Corporación la aprobación de la cuantía actualizada del coeficiente de la variable K para el cálculo de la aportación de residentes al coste del servicio, de conformidad con su capacidad económica, el cual queda establecido en el **valor de 1,406**.

SEGUNDO.- Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

INFORME-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR ESTANCIAS EN CENTROS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

PRIMERO.- Los precios públicos, según la tipología de las plazas de los centros asistenciales dependientes de la Diputación Provincial y de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ordenanza Reguladora del precio público por estancias en centros asistenciales dependientes de la Diputación Provincial de Salamanca (B.O.P de 4 de febrero de 2025), son los siguientes:

- Plaza de válidos: 38.09 €
- Plaza de asistidos no dependientes: 38,09 €
- Plaza de asistidos dependientes: 53.32 €
- Plaza de asistidos gran dependiente: 60.93 €

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	26/28	

SEGUNDO.- Según el artículo 7.4 de la Ordenanza citada “los importes del precio se actualizarán anualmente aplicando el índice general de precios al consumo del mes de noviembre (IPC). Esta actualización se realizará con efectos de 1 de enero de cada año, previo acuerdo plenario de la Corporación Provincial.”

TERCERO.- Según la información publicada por el I.N.E., la subida interanual del IPC noviembre 2.025 ha sido del 2.8 %.

Aplicada esta subida a los precios públicos de las estancias residenciales, quedarían actualizados para el año 2.026 en los siguientes importes:

- Plaza de válidos: 39,16 €
- Plaza de asistidos no dependientes: 39,16 €
- Plaza de asistidos dependientes: 54.81 €
- Plaza de asistidos gran dependiente: 62.64 €

CUARTO.- Que, en aplicación del artículo 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, la Comisión proceda al estudio e informe de la actualización indicada y previo Dictamen se solicite al pleno Provincial la adopción y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del siguiente **acuerdo**:

Actualizar el importe de los precios públicos de las estancias en los centros residenciales de la Diputación para el año 2.026, en aplicación de una subida igual a la subida interanual del IPC de noviembre 2.025, que ha sido del 2.8 %, y de conformidad con el art. 7.4 de la Ordenanza Reguladora del precio público por estancias en centros asistenciales dependientes de la Diputación Provincial de Salamanca (B.O.P. de 4 de febrero de 2025), en los siguientes términos:

- Plaza de válidos: 39,16 €
- Plaza de asistidos no dependientes: 39,16 €
- Plaza de asistidos dependientes: 54.81 €
- Plaza de asistidos gran dependiente: 62.64 €

QUINTO.- Que el acuerdo referido en el punto anterior se publique en el Boletín Oficial de la Provincia..

Se procede a votar por todos los miembros de la Comisión, aprobándose la propuesta por unanimidad.

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	27/28	

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Eva M^a Picado Valverde

Fdo.: José Andrés Porteros Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Fecha	16/01/2026 19:25:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QEHSKJNF5XFJ2UQVW6VHXIA	Página	28/28	